

10 de marzo de 2026

CIRCULAR: SISTEMA SENT POLACO_DOCUMENTO DE LA ASOCIACION DE TRANSITARIOS ALEMANA (TIR.-F- 26/26)



Facilitamos el documento informativo sobre el [sistema polaco SENT](#), elaborado por la Asociación alemana de transitarios, (DSL). El documento incluye una orientación práctica sobre grupos de productos, umbrales, obligaciones de notificación y procedimientos técnicos.

Recordamos que el sistema SENT es la plataforma de control electrónico de Polonia para el transporte de mercancías sensibles, como combustibles, alcohol, tabaco, productos químicos, residuos y, a partir del 17 de marzo de 2026, ropa y calzado. Exige a los expedidores, destinatarios y transportistas que notifiquen electrónicamente los envíos que cumplan los requisitos a través de la plataforma PUESC, con umbrales y obligaciones específicos en función del tipo de mercancía y la ruta de transporte. El documento se ha elaborado según el leal saber y entender de los autores y basándose en la información disponible en Internet. Sin embargo, no deben considerarse en modo alguno una orientación oficial o jurídicamente vinculante. En caso de duda, se recomienda encarecidamente a los miembros que verifiquen sus casos y movimientos individuales con sus socios polacos o con las autoridades competentes.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico

